

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	CÓDIGO: DAP0307	
		VERSIÓN: 02	
	CERTIFICACIÓN	FECHA DE CREACIÓN: 31/01/2024	
		PÁGINA 1 DE 1	

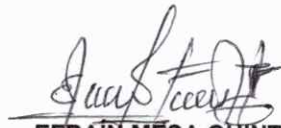
EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA Y ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER,

CERTIFICA:

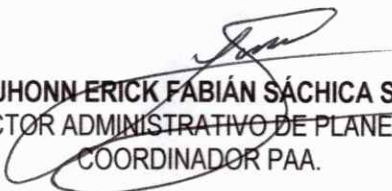
Que el proceso contractual, cuyo objeto es el: **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “CHARALÁ PARA TODOS 2024-2027”, se encuentra incluido dentro del Plan Anual de adquisiciones para la vigencia fiscal 2026.**

Lo anterior de conformidad con lo descrito en la Ley 1474 de 2011, Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014) y el artículo 2.1.1.2.1.10 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide en Charalá, Santander, en el mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026).



EFRAÍN MESA QUINTERO
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y ECONOMÍA



VO. BO. JHONNERICK FABIÁN SÁCHICA SANTANA.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
COORDINADOR PAA.